



SALTA, 26 de mayo de 2011

Expediente N° 8130/07

RESCD-EXA: 323/2011

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado a fs. 135 por el Ing. Daniel Sergio Bissetta para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría, plazo que venciera el 30/04/11.

Que asimismo presenta el informe de avance de su trabajo que fuera solicitado por Res. CD-414/10 (Art. 3°) y a fs. 136 solicita reconocimiento de créditos.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, aconseja:

- a) aceptar el informe de avance presentado a fs. 130/133.
- b) reconocer 10 créditos
- c) otorgar prórroga hasta el 30/03/12 para que presente del trabajo de tesis..

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 27/04/11)

R E S U E L V E :

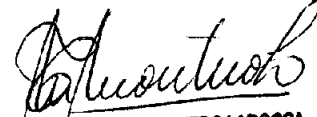
ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogado, hasta el 30/03/2012, el plazo para que el Ing. Daniel Sergio Bissetta – D.N.I. N° 23.732.422, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTÍCULO 2°: Tener por aceptado, al Ing. Daniel Sergio Bissetta, el informe de avance del Trabajo de Tesis de Maestría denominado “Utilización de energías renovables para energizar estaciones de medición y baterías de petróleo aisladas”, el que fuera solicitado por el Art. 3° de la Res. CD-414/10.


ARTÍCULO 3°: Otorgar al Ing. Daniel Sergio Bissetta reconocimiento de 10 (diez) créditos por la aprobación del curso de posgrado y especialización *Ingeniería Ambiental: Valorización energética* de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, cuya certificación corre a fs. 139/140.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al Ing. Daniel S. Bissetta, al Director de Tesis (Dr. Fernando Tilca), a la Co-directora de Tesis (Dra. Graciela Natalia Pucci), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. Postgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”. Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa